

# AVANTAGE FUND "B" (EUR)

lunes, 23 junio 2025, 08:57



**Tipo de Producto:** Fondo de Inversión

**Gestora:** RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

**Categoría CNMV:** Fondos Globales

**Rating MorningStar:** ★★★★★

**Perfil de Riesgo DFI:** 3 en la escala de 1 a 7

**Rating Sostenibilidad:** 

## Características

### Datos Identificativos

**Denominación:** AVANTAGE FUND "B" (EUR)

**ISIN:** ES0112231016

**Divisa:** EUR

**Fecha Registro:** 31-07-2014

**Plazo Indicativo de la Inversión:** Horizonte temporal a medio plazo: plazo indicativo de la inversión entre 3 y 5 años.

**Gestora:** RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

**Grupo Financiero:** Renta 4 Gestora SGIC S.A.

**Depositaria:** Renta 4 Banco S.A.

**Auditor:** Ernst & Young S.L.

### Comisiones

**Suscripción:** 0,000 %

**Reembolso:** - %

**Éxito:** 0,000 %

**Ongoing charges:** 1,400 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

### Otras Características

**Aportación Mínima:** 1.000,00 EUR

**Mínimo a Mantener:** 0,00 EUR

## Política de Inversión

Tratar de maximizar la rentabilidad a medio plazo en función del riesgo asumido, sin criterios de inversión predeterminados, mediante una gestión activa y flexible. Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC, un 0-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) sin predeterminación por tipo de emisor (público/privado), divisas, países, mercados, sectores, capitalización (pudiendo invertir en compañías de mediana y baja capitalización bursátil), rating emisión/emisor (pudiendo estar la totalidad de la cartera en renta fija de baja calidad) o duración media de la cartera de renta fija. La exposición a riesgo divisa será de 0-100% de la exposición total. La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se invierte hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, perteneciente o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o que no estén sometidos a regulación, o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o posibilidades de diversificación sin que se pueda predeterminar tipos de activos ni localización.

*Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:*

[\*CONSULTAR DFI.\*](#)

## Rentabilidades

### Última Valoración

**Valor Liquidativo:** 26,945110 EUR

**Fecha:** jun. 19, 2025

**Patrimonio (euros):** 78.926.471,68

**Número de partícipes:** -

### Anuales

	2025	2024	2023	2022
<b>Fondo</b>	3,95 %	18,97 %	14,15 %	3,22 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

### Trimestrales

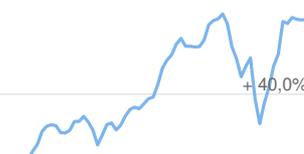
Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
<b>2025</b>	-2,73 %	-	-	-
<b>2024</b>	4,30 %	3,88 %	3,25 %	6,35 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**⚠** Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

**⚠** Tratar de maximizar la rentabilidad a medio plazo en función del riesgo asumido, sin criterios de inversión predeterminados, mediante una gestión activa y flexible. Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC, un 0-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) sin predeterminación por tipo de emisor (público/privado), divisas, países, mercados, sectores, capitalización (pudiendo invertir en compañías de mediana y baja capitalización bursátil), rating emisión/emisor (pudiendo estar la totalidad de la cartera en renta fija de baja calidad) o duración media de la cartera de renta fija. La exposición a riesgo divisa será de 0-100% de la exposición total. La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se invierte hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, perteneciente o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o que no estén sometidos a regulación, o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o posibilidades de diversificación sin que se pueda predeterminar tipos de activos ni localización..

### Evolución del Valor Liquidativo





Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Tratar de maximizar la rentabilidad a medio plazo en función del riesgo asumido, sin criterios de inversión predeterminados, mediante una gestión activa y flexible. Se invierte, directa o indirectamente a través de IIC, un 0-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) sin predeterminación por tipo de emisor (público/privado), divisas, países, mercados, sectores, capitalización (pudiendo invertir en compañías de mediana y baja capitalización bursátil), rating emisión/emisor (pudiendo estar la totalidad de la cartera en renta fija de baja calidad) o duración media de la cartera de renta fija. La exposición a riesgo divisa será de 0-100% de la exposición total. La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se invierte hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, perteneciente o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o que no estén sometidos a regulación, o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o posibilidades de diversificación sin que se pueda predeterminar tipos de activos ni localización..

## Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	-€	-€	-€
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	-%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	-€	-€	-€
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	-%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	-€	-€	-€
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	-%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**▲** Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

## Análisis

---

### Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**Volatilidad:** 10,80

#### RATIOS CML

**Sharpe:** 0,94

**Información:** 0,93

**Tracking Error:** 7,39

#### RATIOS SML

**Treynor:** 8,44

**Alfa:** 5,81

**Beta:** 1,22

**r2:** 55,07

### Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**Volatilidad:** 10,17

#### RATIOS CML

**Sharpe:** 0,92

**Información:** 0,84

**Tracking Error:** 7,87

#### RATIOS SML

**Treynor:** 12,23

**Alfa:** 6,95

**Beta:** 0,77

**r2:** 43,55

## Información legal

---

### Fondo de Inversión

**ISIN:** ES0112231016

**Fecha Registro:** 31-07-2014

**Nº Registro Oficial:** 4791

**Categoría CNMV:** Fondos Globales

**Perfil de Riesgo DFI:** 3 en la escala de 1 a 7

**NIF:** V87077459

### Gestora

**Nombre:** RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

**Nº Registro Oficial:** 43

**NIF:** A78292661

### Depositaria

**Nombre:** Renta 4 Banco S.A.

**Nº Registro Oficial:** 234

**NIF:** A82473018

### Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

### Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [INFORME TRIMESTRAL COMPLETO](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO](#)

## Información sobre el Comercializador

---

**Entidad de crédito:** UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.:  
A93139053

**Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:**  
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580,  
folio 1º, inscripción 1ª

**Inscripción en el Registro Administrativo de  
Bancos y Banqueros del Banco de España:**  
Codificación 2103

**Domicilio social:** Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 -  
Málaga

**Número de teléfono:** 952 138 000

**Correo electrónico:** info@unicaja.es

**Dirección de página electrónica:**  
<https://www.unicajabanco.es>

## Aviso legal

---

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.